

Informe de Actividades Enero 2025

Huehuetenango 31 de enero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Enero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-158-2025-029
2. Nombre: Arturo Giovanni Martínez Castillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental de Huehuetenango en revisión y consolidación de información contenida en los anteproyectos de Planes Operativos Anuales para el año 2025 de los 33 municipios del Departamento de Huehuetenango, brindando orientación para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma establecida.
2	b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• La desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño según lo establecido en SIINSAN, por lo cual se brinda asesoramiento a Delegación Departamental en elaboración de propuesta estratégica para control de monitoreos al tratamiento a la desnutrición aguda en el departamento de Huehuetenango con el objetivo de identificar y reducir la brecha que se ha ido reduciendo año con año, logrando de esta forma realizar el monitoreo de una forma más verificable y evitando que se amplíe el plazo sin que se realice la visita a caso de desnutrición aguda sin un termino más alla del establecido en el protocolo del MSPAS.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, y sugerir acciones de mejora, informando sobre el desempeño observado.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en revisión de metas físicas correspondientes al mes de enero de las Regiones Norte y Huista con el objetivo de dar cumplimiento a requerimientos de la Dirección de Fortalecimiento institucional.
4	d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en elaboración de informe de reanudación de acciones de las Mesas Técnicas Municipales de Atención al Tratamiento de la Desnutrición Aguda de los Municipios de Región Norte y Región Huista con el objetivo de contar con información de reanudación de Mesas Técnicas lo que permitirá identificar el inicio de acciones de monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda a nivel

		municipal.
5	e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en presentación de proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como parte del apoyo brindado al Plan Operativo Anual de la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Barillas, para su posterior socialización en el espacio del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
6	f) Apoyar en la elaboración de fichas, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional del contexto municipal y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se elabora informe que contiene información relevante de seguridad alimentaria y nutricional de los municipios de la Región Norte y Huista, lo que permite contar con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal, orientando también procesos a través de información de importancia. • Asesoramiento a Delegación Departamental en reunión de equipo en dónde se define la estructura de trabajo, para la Delegación Departamental de Huehuetenango así como se reciben lineamientos de trabajo para su posterior aplicación a nivel municipal.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior. h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio. i) Apoyar en la revisión de medios de verificación que presenten los monitores municipales, que dan soporte a las actividades desarrolladas. j) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental de Huehuetenango se coordina la comisión de Planes Operativos Anuales con el objetivo de delimitar el accionar para el año 2025 y darle cumplimiento a los lineamientos emanados de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
8	h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio. i) Apoyar en la revisión de medios de verificación que presenten los monitores municipales, que dan soporte a las actividades desarrolladas. j) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la elaboración de herramienta que permita el monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda, lo que permitirá tener un control de forma semanal y quincenal según semana epidemiológica correspondiente. • Asesoramiento a Delegación Departamental en propuesta estratégica la cual tendrá como objetivo dar seguimiento a las intervenciones realizadas por monitores municipales a través de los Planes Operativos Anuales de las 33 Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que incidirá en el cumplimiento de los plazos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
9	i) Apoyar en la revisión de medios de verificación que presenten los monitores municipales, que dan soporte a las actividades desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la revisión de medios de verificación de las distintas Comisiones Municipales de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región Norte y Huista con el objetivo de reanudar acciones en pro de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal.

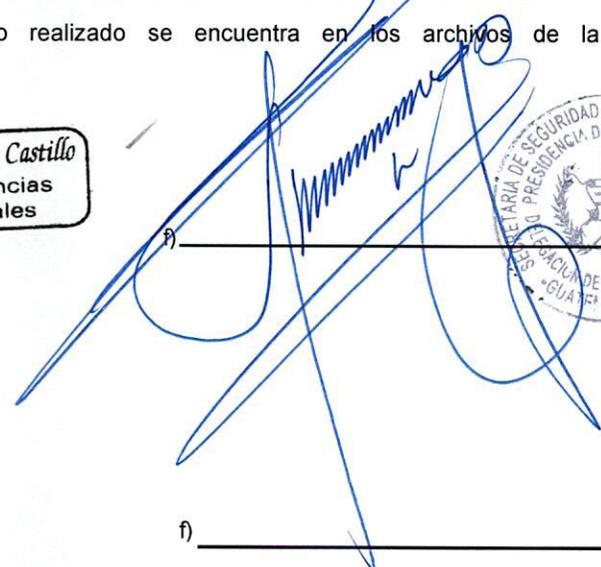
10	j) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se apoya en reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de dar seguimiento a la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, propiciar el inicio de intervenciones en seguridad alimentaria para el presente año, así como validar el Plan Operativo Anual.
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2640 95944 1301

Arturo Giovanni Martínez Castillo
 Licenciado en Ciencias
 Jurídicas y Sociales

f) 



f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yaldez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____